

Juliá, Ponjoán, Vanrell, Trueta, Pi Figueras, Prim, y el personal del servicio doctores Vilardell (José M.), Sauret, Rabasa, Ribas Isern, Sánchez, Costa, Tarrés, Suñé, Imbert, Iranzo, Culléll, Cirera, Herranz, Cornel, Isern y Granel. — Este curso se dará los meses de marzo, abril y mayo de 1931, constando de lecciones clínicas a la cabecera del enfermo y en el Dispensario, sesiones operatorias y de cirugía experimental en animales y de conferencias teóricas.

Además de este Curso se dan todos los lunes, a las nueve, lecciones clínicas de cirugía.

CURSO DE OTO-RINO-LARINGOLOGIA, por el Dr. José M.^a Grau, Director del Servicio, con la colaboración del médico ayudante doctor Joaquín Abelló y de los médicos auxiliares doctores Fausto Lloveras y José Masip. — Este cursillo será de exploración y orientación diagnóstica, esencialmente práctico; y, al objeto de que los alumnos puedan iniciarse individualmente, se limita su número a 10. Tendrá lugar los meses de marzo, abril y mayo de 1931, los martes, jueves y sábados, de diez a once y media de la mañana.

Podrán inscribirse médicos y alumnos de último año de Facultad. Precio de inscripción: 50 pesetas.

CURSO DE DIAGNOSTICO CARDIOLOGICO, por el Dr. Francisco de A. Estapé, Médico numerario.

Este curso durará tres meses y será desarrollado dentro del primer semestre del año 1931. Tendrá un carácter eminentemente práctico. Consistirá en el ejercicio de la exploración de los enfermos de corazón y la valoración de los datos obtenidos. Además, en primer término, se practicarán los métodos de la Cardiología actual (exámenes röntgenológicos, poligrafía y electrocardiografía, esfigmomanometría, análisis de laboratorio, etc.).

El programa teórico quedará reducido a las cuatro lecciones siguientes, dedicadas al estudio de las grandes síntesis de orientación diagnóstica:

- 1.^a Los trastornos sensibles del corazón.
- 2.^a Las arritmias.
- 3.^a La insuficiencia cardíaca.
- 4.^a Las afecciones orgánicas del corazón.

Derechos de inscripción: Médicos, 100 pesetas. Estudiantes de los tres últimos cursos de Medicina, 50 pesetas.

Estadística oficial de malalties infeccioses

Els informes sanitaris. Declaracions de malaltia

Es recorda a tots els senyors metges l'obligació que tenen d'estendre l'informe sanitari de les malalties infecto-contagioses assistides, i se'ls prevé de les sancions a què s'exposen per llur omisió o falta de diligència en el dit extrem.

Per tal de facilitar el compliment de les disposicions vigents sobre la declaració de malalties infecto-contagioses, publiquem a continuació una relació de les mateixes per ordre alfabètic:

Còlera, Denga, Diftèria, Disenteria, Encefalitis letàrgica, Escarlatina, Febre groga, Febre tifoidea, Grip, Meningitis cerebrospinal, Paràlisi infantil, Pesta bubònica, Septicèmia puerperal, Tifus exantemàtic, Tos ferina, Tracoma, Tuberculosi, Varicèl·la, Varioloide, Verola, Xarampió.